



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN
SIOP-E-ECCR-OB-AD-181-2021

Siendo las **10:00** horas del día **10 de Mayo de 2021**, en el Municipio de **Guadalajara, Jalisco**, se reúnen por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, el C. **Ing. Celso de Jesús Álvarez Solórzano** con el carácter de **Director de Construcción Infraestructura Metropolitana** y el C. **Ing. Christopher David Cabrales Díaz, Residente de Obra**, y por otra parte el contratista **MTO Diseño y Construcción, S.A. de C.V.**, representada por el C. [REDACTED] **Representante Legal** y el C. [REDACTED] **Responsable de Obra**, con motivo de llevar a cabo la Entrega y Recepción de los trabajos denominados: **REHABILITACIÓN DE PRIMARIA HEROICO COLEGIO MILITAR CCT14EPR1026N, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. SEGUNDA ETAPA.**, previa notificación que se hizo mediante escrito a través de la bitácora de obra en su nota final, dentro del plazo máximo autorizado para la conclusión de los mismos.

El contratista: **MTO Diseño y Construcción, S.A. de C.V.**

Contrato No.: **SIOP-E-ECCR-OB-AD-181-2021**

Orden de Trabajo No.: **AD-181-2021**

Importe de contrato: **\$1,197,630.90**

Importe convenio modificadorio: **\$0.00**

Importe escalatorias: **\$0.00**

Para estos trabajos se otorgaron las siguientes garantías:

Fianza de Cumplimiento No. **0032100002200**, que garantiza la cantidad de **\$119,763.09** expedida por **Mapfre Fianzas S.A.**

Fecha de inicio contractual: 12 de Marzo de 2021	Fecha de término contractual: 10 de Mayo de 2021
Fecha de inicio real: 12 de Marzo de 2021	Fecha de término real: 10 de Mayo de 2021
Fecha de término autorizada: 10 de Mayo de 2021	

La obra fue ejecutada conforme a los planos, proyecto y especificaciones autorizadas, durante el ejercicio del contrato se generaron las siguientes estimaciones:

Erogación de la obra			
Número de estimación	Inicio del periodo	Término del periodo	Importe
1	12 de Marzo de 2021	26 de Marzo de 2021	\$1,093,399.60
2	27 de Marzo de 2021	22 de Abril de 2021	\$87,582.03
3 (TRES) finiquito	23 de Abril de 2021	10 de Mayo de 2021	\$16,649.27
		Importe total erogado (incluye I.V.A.)	\$1,197,630.90
		Saldo por cancelar	\$0.00

Términos bajo los cuales se efectúa el acto de la Entrega y Recepción:

[Handwritten signature]

[Redacted signature]

[Redacted signature]

La presente hoja corresponde al Acta de Entrega y Recepción de los trabajos contratados bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado, con número de contrato **SIOP-E-ECCR-OB-AD-181-2021**, que celebran por una parte la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública; y por otra el contratista **MTO Diseño y Construcción, S.A. de C.V.**

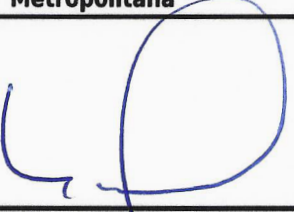
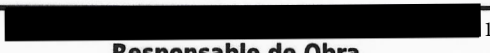


Los asistentes proceden a hacer un recorrido por el sitio de los trabajos, verificando su conclusión, los cuales se ejecutaron conforme a lo considerado en el catálogo de conceptos y lo autorizado por el Residente de Obra de la Secretaría.

Descripción breve de los trabajos ejecutados: **REHABILITACIÓN DE PRIMARIA HEROICO COLEGIO MILITAR DONDE SE REALIZO PINTURA EN MUROS Y ESTRUCTURAS METALICAS, CAMBIO DE VENTAS Y PUERTAS ASI COMO EL SISTEMA ELECTRICO**

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública por conducto de la **Dirección General de Construcción**, se reserva el derecho de realizar posteriormente a la celebración de la presente acta, las reclamaciones por obra faltante, mal ejecutada, por mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o vicios ocultos, o de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido el contratista, quien en éstos momentos hace entrega de la fianza que garantiza los vicios ocultos número **0032100009284** emitida por: **Mapfre Fianzas S.A.** por el 10% diez por ciento del monto total ejercido de los trabajos, de conformidad con el artículo 113 numerales 2 y 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No habiendo más que tratar, se cierra la presente siendo las **11:00** horas del día de su inicio, la cual se levanta de conformidad con lo previsto por los artículos 111, 112 y 113 numeral 2 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 157 de su Reglamento, firmando las personas que intervinieron y quisieron firmar, dejando constancia para todos los efectos legales a que haya lugar.

Por la Dirección General de Construcción	Por el contratista MTO Diseño y Construcción, S.A. de C.V.
	 3
Ing. Celso de Jesús Álvarez Solórzano Director de Construcción Infraestructura Metropolitana	 1 Representante Legal
	 3
Ing. Christopher David Cabrales Díaz Residente de obra	 1 Responsable de Obra

Fecha de clasificación: 12 de junio del 2019

Área: Dirección de Finiquito y Cierre de Obras

Clasificación de Información Confidencial

Confidencial: Se eliminó: Nombre¹, Rúbrica² y Firma³ de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento Legal: Artículo 21 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al Artículo 116° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.

Rúbrica y cargo del servidor público : Director de Finiquito y Cierre de Obras -----

